Nacionalismo extremo ▶S. 128 LEER / HABLAR

Si tienes problemas con el vocabulario, usa un diccionario.

Trabaiar con un diccionario

▶ pág. 209

A La historia de ETA

Bilbao, 31 de julio de 1959. Un grupo de estudiantes radicales disidentes del colectivo EKIN – nacido en 1952 para reaccionar contra la pasividad y el acomodo que en su opinión padecía el PNV - funda Euskadi Ta Askatasuna (Euskadi y Libertad). Es el nacimiento de ETA, una alternativa ideológica a los postulados del PNV con cuatro pilares básicos: la defensa del euskara, el etnicismo (como fase superadora del racismo), el antiespañolismo y la independencia de los territorios que, según reivindican, pertenecen a Euskadi: Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra (en España), Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa (en Francia). Su primera acción violenta se produce el 18 de julio de 1961: el intento fallido de descarrilamiento de un tren ocupado por voluntarios franquistas que se dirigían a San Sebastián para celebrar el Alzamiento.

En estos primeros años, la policía persigue a sus miembros, que se dedican a colocar pequeños artefactos sin apenas consecuencias, hacer pintadas de «Gora Euskadi» (Viva Euskadi) y colocar ikurriñas. Las bases de la organización se consolidan en mayo de 1962, en la celebración de su I Asamblea en el monasterio de Belloc (Bayona, Francia), donde se presenta como «Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional». El grupo rechaza cualquier colaboración con partidos o asociaciones no nacionalistas vascas y apuesta por una fuerte campaña proselitista. Es aquí cuando se autodefinen como una «organización clandestina revolucionaria» que defiende la lucha armada como el medio de conseguir la independencia de Euskadi.

B Las primeras víctimas

A mediados de los 60, se inician los contactos con vascos exiliados en Francia y con grupos antifranquistas. El aumento del debate interno provoca los primeros enfrentamientos ideológicos: en la V Asamblea (1966-67) entra en escena «el nuevo nacionalismo revolucionario» del núcleo duro, que hace hincapié en que Euskadi es una «nación ocupada» militarmente por una potencia extranjera, España, y en la necesidad de utilizar la violencia para lograr la descolonización.

Su primera víctima mortal se produce el 7 de junio de 1968. El guardia civil José Pardines Arcay muere en un control de carretera, tiroteado por Txabi Etxebarrieta, que fue abatido durante la persecución posterior. En respuesta a la muerte del 'compañero perdido', el 2 de agosto la banda asesina al policía franquista Melitón Manzanas, jefe de la brigada políticosocial de Guipúzcoa, en la puerta de su casa. ETA proclama que ha «ejecutado una sentencia del pueblo».

La represión policial tras estos dos primeros atentados consigue neutralizar las actividades terroristas durante 1969. Y en diciembre de 1970 se celebra el Juicio de Burgos contra 16 miembros de la banda, entre huelgas y manifestaciones de solidaridad con los acusados, al mismo tiempo que ETA secuestraba al cónsul alemán Eugen Beihl.

Durante el juicio, los procesados reconocen su pertenencia a ETA, exponen sus planteamientos marxistas y obreros, y culminan sus intervenciones entonando el «Eusko Gudariak», el himno del soldado vasco. Seis de los procesados fueron condenados a muerte y las penas impuestas al resto sumaban un total de 519 años de prisión. Ante la presión internacional, Franco conmutó las penas de muerte por reclusión mayor.

Algunas fuentes señalan que la primera víctima mortal de ETA fue la niña de 18 meses María Begoña Urroz Ibarrola, alcanzada por una bomba colocada el 28 de junio de 1960 en la estación de Amara, de San Sebastián.



C La financiación de la banda y los secuestros

Armas, municiones, explosivos, comandos... La maquinaria criminal de ETA requiere importantes cantidades de dinero para costear el material necesario para sus actividades, mantener su infraestructura y apoyar tanto a los etarras liberados como a sus miembros deportados, refugiados o huidos. Para ello, necesita 15 millones diarios y más de 5.400 anuales, según un informe confidencial de la Ertzaintza conocido en 1996. En sus inicios, la banda terrorista consiguió financiarse mediante atracos a entidades bancarias, técnica que fue abandonando progresivamente para centrarse en los secuestros y la extorsión a empresarios a través del cobro del 'impuesto revolucionario', sus dos principales fuentes de financiación. Muchas actuaciones policiales han intentado desmantelar el entramado financiero que utiliza la banda para blanquear el dinero recaudado mediante prácticas mafiosas e ilegales.

D El impuesto revolucionario

Los métodos de extorsión de ETA incluían el envío de cartas amenazantes a empresarios vascos, en las que se exigía el pago de una determinada cantidad de dinero a cambio de que su patrimonio e incluso su integridad física no corrieran peligro. Aunque muchos amenazados denunciaron estas prácticas mafiosas, es difícil determinar cuántos llevaron el 'aviso' en silencio sobre sus espaldas, ante el terror psicológico impuesto por la banda terrorista, que llegó a aplicar 'intereses de demora' a quienes que se retrasaban en el pago. El miedo y la indefensión de los amenazados fue en aumento con el envío de cartas marcadas con un código especial. Una serie de números y letras en la parte superior de las misivas donde se indicaba la cantidad a pagar y cómo hacerlo, con la posibilidad de que los terroristas reconocieran la carta con el código en el caso de que alguna de ellas fuera reproducida en los medios de comunicación.

En marzo de 2011 la banda anunciaba a los empresarios que cancelaba su extorsión. José Antonio Sarría, presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra fue el destinatario de la misiva para que comunicara «a los empresarios y a la sociedad» que había «quedado cancelada la exigencia» del conocido como pago del impuesto revolucionario.

© www.elmundo.es